

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 324**

## LEGISLADORES

Nº **366**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

**EXTRACTO** BLOQUES U.C.R. Y M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS " JORNADAS PROVINCIALES DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES" ORGANIZADAS POR EL SINDICATO ÚNICO FUEGUINO DE ENFERMEROS, S.U.E.F.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.                     

Orden del día Nº:                     

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

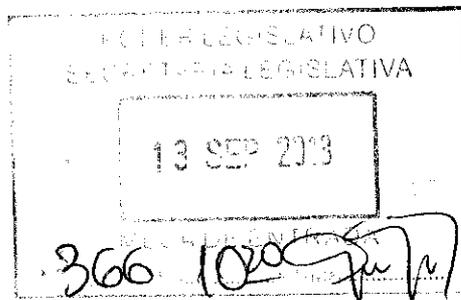
**Artículo 1º-** Declarar de interés provincial las "Jornadas Provinciales de Emergencias y Catástrofes" organizadas por el Sindicato Único de Enfermeros Fuegoño (SUEF).

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned in the lower right quadrant of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**  
**BLOQUE MOPOF**



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

El Sindicato Único de Enfermeros Fueguinos organiza jornadas de labor y perfeccionamiento para sus afiliados que implican de alguna manera elevar el nivel de la calidad de atención a toda la población que asisten los nosocomios de la Provincia, sean tanto de carácter oficial cuanto privado.

El esfuerzo de la comunidad merece ser valorado porque conlleva no solo un crecimiento personal y profesional de los actores, sino que paralelamente esas actividades revierten en todos los que en cualquier momento quedamos literalmente en sus manos cuando una emergencia de salud ante situaciones de excepción y catástrofes los convierte en principales hacedores de un servicio imprescindible.

Es por ello que entendemos imperativo reconocer lo que se proponen y por lo tanto solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para el siguiente proyecto de declaración de interés provincial.

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
UCR

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Jorge Andrés LECHMAN  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
BLOQUE UCR  
BLOQUE MOPOF

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Declarar de interés provincial las "Jornadas Provinciales de Emergencias y Catástrofes" organizadas por el Sindicato Único Fueguino de Enfermeros, S.U.E.F.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, archívese.

**Liliana Martínez Attendu**  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

**Andrés TECHMAN**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur son y serán Argentinos"*

CORRESP. COM. S.

64

SECRETARIA LEGISLATIVA  
DIRECCION DE COMISIONES  
DIA 10/9/13  
NOTA N° 29/13  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
COMISION LEGISLATIVA  
FOLIO  
COMISION LEGISLATIVA  
FOLIO  
N° 3  
SECRETARIA LEGISLATIVA



Sindicato Único de Enfermeros Fuegoños  
Av. Santa Rosa 56 - Río Grande - Tierra del Fuego

**Bloque UCR**  
Despacho Legisladora  
**Liliana Martínez Allende**  
Entró 10/9/13  
Río Grande, 3 de Septiembre 2013  
Recibió Liferi

Nota N 29 /13

Sra Presidenta Comision de Salud  
Leg. Claudia Andrade  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D;

Me dirijo a Ud. en calidad de representante de los Enfermeros de la Provincia. a través del Sindicato Único de Enfermeros Fuegoños S.U.E.F., con motivo de presentar el proyecto denominado "Jornadas Provinciales de Emergencias y Catástrofes" y dejar a su disposición su evaluación y aprobación ante el cuerpo legislativo.

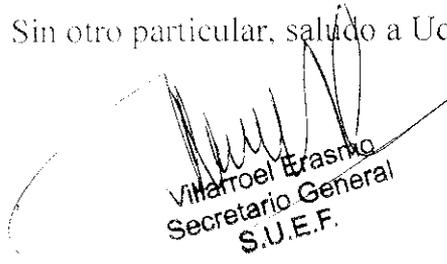
Considerando que la Organización Mundial de la Salud establece que para atender eficazmente el impacto de los desastres en el sector salud es necesario disponer de planes de preparativos y respuesta que faciliten el desarrollo de acciones organizadas y coordinadas" y teniendo en cuenta las características geográficas únicas de la provincia y el sostenido aumento poblacional durante el último tiempo, hemos generado esta propuesta que tiene como principal objetivo fortalecer los sistemas de atención ante posibles eventos de catástrofe o emergencia.

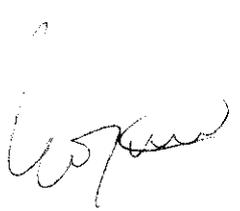
Las jornadas se desarrollarían durante cuatro días, dos en la ciudad de Río Grande, dos en Ushuaia, en el mes de Noviembre del corriente año. Contaremos con la participación de ocho instructores, siete

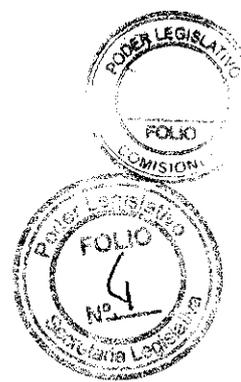
profesionales de la ciudad de Bs. As., y un Médico instructor en rescate aéreo de la zona local.

Como objetivo final de las mismas, considerando que los planes en este tema no deben ser meramente ejercicios teóricos, y que deben probarse con frecuencia con la finalidad de ser evaluados, ajustados y actualizados antes y después de que se produzca una emergencia o desastre, solicitamos, por ello, se consideren a las jornadas como de interés provincial, dejando de esta manera el precedente para capacitaciones futuras con el objetivo de establecer en la sociedad fueguina, un equipo interdisciplinario que pueda contar con la actualización periódica y que pueda brindar un servicio de excelencia en caso de emergencia o catástrofe

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

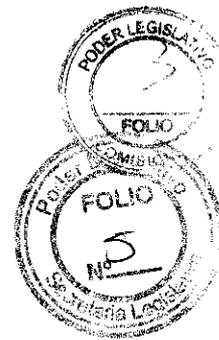
  
Villarreal Erasmio  
Secretario General  
S.U.E.F.

  
Moyano Mónica  
Secretaria Gremial  
S.U.E.F.





**Sindicato Único de Enfermeros Fueguínos**  
**Santa Rosa 56. Rio grande Tierra del Fuego**



## **Proyecto de creación de Jornadas Provinciales de Emergencias y catástrofes.**

### **1. Fundamento**

Dado el sostenido desarrollo poblacional de nuestra provincia, el que trae acarreado un incremento de emergencias en el ámbito prehospitalario, en una geografía de características únicas en nuestro país, y basándonos en lo que manifiesta la Organización Panamericana de la Salud "Para atender eficazmente el impacto de los desastres en el sector salud es necesario disponer de planes de preparativos y respuesta que faciliten el desarrollo de acciones organizadas y coordinadas. Los planes no son ejercicios teóricos, deben probarse con frecuencia con la finalidad de ser evaluados, ajustados y actualizados antes y después de que se produzca una emergencia o desastre. Uno de los instrumentos más apropiados para evaluar y poner a prueba esos planes de preparativos y respuesta son los ejercicios de simulación y de simulacros y durante muchos años han sido ampliamente utilizados por las organizaciones que trabajan en la preparación o en la respuesta a los desastres. Pero las simulaciones y simulacros son también excelentes instrumentos de capacitación, de evaluación de herramientas y procesos, de ejercicio de toma de decisiones, de trabajo en equipo y de coordinación intra e intersectorial", es que planteamos la necesidad de realizar esta actividad, como forma de mantener actualizados los conocimientos y poder generar una sistemática de trabajo entre todo el personal interviniente en estas situaciones.

### **2. Objetivos**

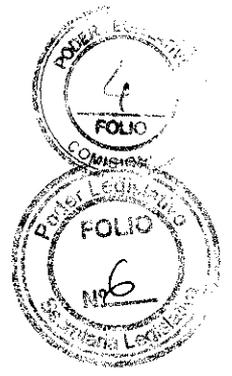
- A- Probar la pertinencia y efectividad de planes, protocolos, procedimientos, guías u otros mecanismos operacionales de respuesta en emergencias.
- B- Evaluar capacidades, utilización de técnicas, herramientas, recursos y otros que involucren acciones de índole práctica relacionadas con la organización de operaciones de respuesta en situaciones de emergencia.

### **3. Participantes**

Todas las instituciones públicas y privadas de la provincia serán invitadas a participar como oyentes y actores.

### **4. Desarrollo**

Serán 2 (dos) días en la ciudad de Ushuaia y 2 (dos) días en la ciudad de Rio Grande. Los asistentes de Tolhuin se intercalarán para concurrir a cualquiera de las dos ciudades nombradas previamente.



## 5. Temario

### **A- Atención Prehospitalaria.**

Taller simulación de Atención prehospitalaria por grupos.  
Triage, historia y conceptos generales.  
Evacuación y traslado Primario. Norias de Evacuación.  
Necesidad de una UNICA (Unidad de Catástrofe)  
Rescate Vehicular Pesado  
Técnicas de Inmovilización de víctimas politraumatizada con  
Taller y estaciones prácticas de técnicas de inmovilización, manejo de tablas, collares, manejo del casco, chaleco de extricación y colchón de vacío.  
Epidemiología, estadísticas y prevención de incidentes Viales.  
Hipotermia y congelamiento.

### **B- Para el personal Médico, Enfermeros y Choferes.**

Atención Inicial del paciente politraumatizado en el Hospital.  
Fases del Traslado Secundario.  
Traslado de Paciente Crítico Vía Terrestre.  
Fisiopatología del Transporte Sanitario Terrestre.  
Nociones del Traslado Aéreo. Ejercicio de evacuación helitransportada.  
Taller y Simulación de Traslado de paciente Crítico en Ambulancia con casos clínicos

### **C- Para el Personal de Radiooperaciones y Telefonistas.**

Manejo de las Comunicaciones, Interrogatorio dirigido, Criterios de gravedad.  
Codificación, Código Q, Despacho de Móviles e Instrucciones de Pre-Arribo.  
Talleres de Simulación en situación con Víctimas Múltiples.  
Protocolos y guías de recepción de llamadas al 107

**Opcional:** Simulacro de incidente con víctimas múltiples, colisión vehicular, derrumbes, etc., en el marco de la actividad práctica final de la Jornada de Capacitación.

## 6. **Instructores**

Dr. Osvaldo C Monetti medico especialista emergentologo y medicina interna Dni: 21.841.307 cuil 20-21.841.307-20

Enfermero Profesional Sergio Arellano jefe enfermeros servicios de emergencias Hospital interzonal Agudos Lanus Dni:23.879.820 cuil: 20-23798.820-6

Lic.Enfermería Jorge Vieytes docente universitario, especialista en derecho laboral Y profesional de enfermería Dni: 18.279.640 cuil : 23-18.279.640-9

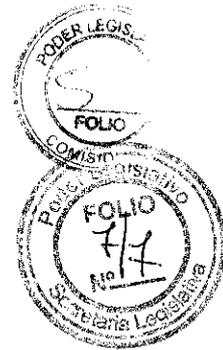
Sr. Diego Ruben Rovea Jefe de Bomberos Santa Fe. Bombero rescatista Dni: 25.512.958 Cuil : 23-25.512.958-9

Sr. Adrian Miguel Arellano,, Socorrista Instructor de RCP básica para la comunidad Dni:38.356.609 Cuil: 20-38.356.609-9

Sr. Gabriel Angel Lopez , Radio operador Dni; 33770642 Cuil: 20-33.770.642-9

Lic. Enfermería Eduardo Arellano , especialista en Enfermería legal y Forense ,  
coautor del proyecto de ley federal de Enfermería D.N.I. 22.460.918 Cuil 20-  
22460918-4

Dr. Eduardo Serra Médico Especialista en Terapia Intensiva , Medico de  
Expedición y rescatista Residente en Tierra del Fuego Dni: 26.974.822 Cuil:20-  
26.974.822-3



Viktor del Erasmo  
Secretario General  
S.U.E.F.

Moyano María  
Secretaria General  
S.U.E.F.